

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Teorama, veintiséis (26) enero dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Matrimonio Civil
Radicado: 54-800-40-89-001-2024-00012-00

Se encuentra al Despacho la presente solicitud de Matrimonio Civil de LUIS ALFONSO ARIAS QUINTERO y LEIDY JOHANA CAMPOS PICON, por lo que revisada la misma observa el Despacho que reúne a cabalidad los requisitos contemplados en el artículo 128 del código civil.

En consecuencia, se dispone ADMITIR dicha solicitud y darle el trámite acorde a lo establecido en el artículo 126 y SS de la misma codificación.

Con fundamento en lo ordenado en el artículo 130 del código civil, se ordena fijar edicto en la secretaria de este Despacho por término legal de quince (15) días e igualmente cítense a los testigos JESUS SALVADOR CAMPOS SANCHEZ y CARMEN AMINTA CAMPOS PICON, a fin de interrogarles con las formalidades de ley, para lo cual se les pondrá de presente el artículo 140 del código civil.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

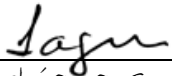


JULIO CÉSAR NÚÑEZ PÉREZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE TEORAMA, N. DE S.

EL DIA DE HOY 29 DEL MES ENERO DE 2024
FUE NOTIFICADO EL PRESENTE AUTO, POR ESTADO No 8

SECRETARIA:



Luz Adriana González Narváez